



DECLARACION PUBLICA DE LAS
ORGANIZACIONES DEL MAGISTERIO

Ante el llamado a la unidad del Provincial Santiago del Colegio de Profesores de Chile A.G., y a la coordinación entre las organizaciones de maestros; el día viernes 3 de octubre se efectuó un encuentro entre las organizaciones abajo firmantes. En esta oportunidad participaron 21 organizaciones sindicales de base que aglutinan a Docentes, Paradocentes, administrativos y auxiliares; Consejo Provincial Santiago del Colegio de Profesores de Chile A.G. Consejo Metropolitano de AGECH; Consejo Comunal San Miguel; y Centros de Profesores de diversos colegios.

En este encuentro hubo una amplia acogida para abordar en forma conjunta los principales problemas que afectan al Magisterio, reinando además un espíritu de mantener una coordinación permanente entre todas estas organizaciones debido a la atomización producto del sistema educacional imperante.

Entre los puntos tratados, se resolvió profundizar sobre tres materias de primera prioridad:

(1) En estudios realizados por organismos de Investigación de la realidad nacional y reconocido por organismos oficiales se ha señalado que el deterioro del poder adquisitivo de los maestros durante el último año ha sido de un 38,4% y entre junio de 1985 y abril de 1986 el IPC acumulado fue de un 55,73 % no existiendo ningún reajuste significativo en este mismo período; ante esto, el reajuste de un 8% anunciado para el sector está muy por debajo de los requerimientos actuales, además con el agravante de que este reajuste sólo beneficiará a unos 5.000 maestros de la Enseñanza técnico-profesional que aún permanecen en el área fiscal, los 20 mil maestros fiscales que fueron traspasados recientemente al sector municipal quedarán al margen de este beneficio, así como los restantes 100. mil maestros pertenecientes a la Educación Particular subvencionada, municipal y Privada.

Ante lo expuesto, exigimos un reajuste para todos los maestros y que sea significativo en la recuperación del poder adquisitivo.

(2) Ante el conocimiento público de la resolución 1766, reservado del Ministro del Interior a Señor Intendente de la Quinta región; el Ministro de Educación Sr. Sergio Gante ha reconocido la existencia de dicho documento y señalado que los plazos establecidos en la resolución serían modificados, pero no la aplicación de dicho documento.

El objetivo de esta Resolución 1766 es reducir el déficit económico que tienen las Corporaciones Educativas Municipalizadas, cálculos conservadores proyectan un déficit de 5 mil millones de pesos para diciembre de este año; una vez más, se ha elegido el camino de sacrificar la Educación; además observamos que este documento no es otra cosa que la institucionalidad de la inestabilidad laboral.

Rechazamos en toda la línea la aplicación de este documento por atentar contra la Educación; creemos que lo fundamental es destinar mayores recursos a la Educación.

(3) Hemos analizado el anteproyecto de "Estatuto Docente", que se encuentra en la tercera Comisión legislativa, siendo para nosotros la institucionalización del D.L.2.200 del Plan Laboral. Rechazamos el anteproyecto de estatuto para los profesores por no cumplir con los requisitos básicos de una legislación de este tipo y por no resolver los graves problemas que afectan en este momento al conjunto de la profesión docente.

Demandamos el retiro del anteproyecto y la participación en la elaboración de un nuevo conjunto de disposiciones que corresponda a la denominación de Estatuto de la Profesión Docente que legisle en términos que satisfagan las legítimas aspiraciones del Magisterio nacional y la necesidad de contribuir por esta vía al mejoramiento de la calidad de la Educación.

Finalmente:

- Llamamos a todas las organizaciones del profesorado a realizar un gran Acto Unitario de conmemoración del día del maestro el próximo 16 de octubre y hacer de este día una expresión de nuestros principales problemas.--
- Llamamos a las organizaciones sindicales de base a participar de un encuentro de organizaciones del Magisterio el próximo 20 de octubre, en la sede del Provincial Santiago, Ejército # 634-A, a las 19:00 horas.--
- Llamamos a solidarizar con todos los profesores detenidos y a terminar con los despidos de maestros.

- Consejo Provincial Santiago Colegio de Profesores de Chile A.G.
- Consejo Metropolitano de la Asociación Gremial de Educadores de Chile, AGECH
- Consejo Comunal San Miguel AGECH
- Consejo Comunal Conchalí Colegio de Profesores de Chile A.G.

- Sindicato Colegio Francisco de Miranda
- Sindicato Colegio San Gabriel
- Sindicato Colegio Latinoamericano de Integración
- Sindicato Liceo Industrial A-19
- Sindicato Liceo A-47, Ñuñoa
- Sindicato Liceo A-21
- Sindicato Liceo Industrial A-19
- Sindicato Liceo A-97, San Miguel
- Sindicato Escuela Industrial Alberto Hurtado
- Sindicato Liceo Industrial A-38
- Sindicato Liceo Industrial A-22
- Sindicato Liceo Industrial A-74, Maipú
- Sindicato Colegio Saint George
- Sindicato Escuela Básica 72
- Sindicato Colegio Andacollo
- Sindicato Colegio Jeanne D'Arc
- Centro de Profesores Liceo A-46, Ñuñoa
- Centro de Profesores Liceo A-81, Renca
- Liceo A-52, Ñuñoa
- Colegio San Pedro Nolasco
- Escuela D-33

Santiago, 9 de octubre de 1986.--